

ACTA NÚM. 239 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE 2011, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL 29 Y 30 DE JULIO DE 2011, ASÍ COMO EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN, LA LEY DE PROFESIONES; LEY DE LA JUVENTUD, Y LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO AL CONTRATO DE APRENDIZAJE, EL CUAL CONSISTE EN UN CONVENIO ESCRITO, EN VIRTUD DEL CUAL UN EMPLEADOR SE OBLIGA A OCUPAR, DURANTE UN PERÍODO PREVIAMENTE FIJADO, A JÓVENES DE HASTA 29 AÑOS Y CON FORMACIÓN TÉCNICA O SUPERIOR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA QUE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROCURAR MANTENER UN EQUILIBRO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN ALTOS CARGOS POLÍTICOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SEÑALÓ QUE CON FECHA 20 DE JULIO DE 2009 SE PRESENTÓ LA INICIATIVA DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO CON LAS APORTACIONES QUE REALIZARON GRUPOS DE CIUDADANOS ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL TEC, LA CUAL SE APROBÓ EN PRIMERA VUELTA EL 21 DE AGOSTO DE 2009. SIENDO A PARTIR DE ESE MOMENTO UNA CONSTANTE LA SOLICITUD DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DE CIUDADANOS PARA CONCLUIR CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL EXP. 5811, POR LO CUAL VEN CON BENEPLÁCITO, EN QUE COMO LO ESTIPULA EL ART. 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR SE CONTINÚE CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN. MENCIONA LA DIPUTADA QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PT VOTARÁN A FAVOR DEL DICTAMEN, SON 24 VOTOS, PERO FALTAN 4 VOTOS, YA QUE SE REQUIERE DE 28 VOTOS PARA QUE NUEVO LEÓN TENGA UNA LEY DE VANGUARDIA. Y SI LA PREOCUPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PAN DE QUE PUEDA CONTINUAR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, INFILTRADA POR PERSONAL CON AFILIACIÓN PARTIDISTA, PROPONEN SE CONSTITUYA UN OBSERVATORIO CIUDADANO QUE COADYUVE CON EL AUDITOR SUPERIOR EN LA APLICACIÓN DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL ENTE, QUE SEA QUIEN REVISE LOS PERFILES PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA AUDITORÍA COMPETENTE E IMPARCIAL. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON DIVERSAS ACLARACIONES.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE TENGA A BIEN, AUTORIZAR LA COMPARECENCIA DEL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y DEL ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, INFORMEN SOBRE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA FECHA EN LA QUE ÉSTA FUNCIONARÁ COMPLETAMENTE Y DETALLES CORRESPONDIENTES.-
SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL

ESTADO, ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, A FIN DE QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO A UN AÑO DE SU PUBLICACIÓN, INDICANDO QUÉ MEDIDAS CONTEMPLADAS EN DICHO PROGRAMA SE HAN APLICADO A LA FECHA, CUÁLES HAN SIDO LOS ALCANCES Y RESULTADOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN A FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS. ASIMISMO, QUE REALICE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA ESTOS LOGROS Y DESARROLLO A PROGRAMAS INCLUYENTES A FIN DE QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, A NOMBRE DE VARIOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, HIZO SUYA LA SOLICITUD, PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETUOSAMENTE PROPONGA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, TURNAR EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CON EL FIN DE QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR REVISE EN FORMA POSTERIOR EL DESEMPEÑO DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RESPECTO A LOS AUMENTOS AUTORIZADOS A LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO EN LA TARIFA DE “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN”, APLICADOS EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE 1 MILLÓN 200 MIL USUARIOS DESDE EL AÑO 2000 AL 2011 Y, EN SU CASO, SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLICADOS Y SE FINQUEN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O PENALES A QUE HAYA LUGAR. ASIMISMO, SE REMITA EL PRESENTE ESCRITO AL C. SALVADOR VEGA CASILLAS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, EXHORTÁNDOLO CON TODO RESPETO A GIRAR INSTRUCCIONES PARA INVESTIGAR LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, ASÍ COMO PARA REALIZAR LAS AUDITORÍAS QUE SE REQUIERAN RESPECTO A LOS AUMENTOS APROBADOS A LA COMPAÑÍA GAS NATURAL MÉXICO EN LA TARIFA DE “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN” Y, EN SU CASO, DICTAR LAS ACCIONES QUE DEBAN DESARROLLARSE PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS Y FINCAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. ASÍ COMO TAMBIÉN ENVÍE EL PRESENTE ESCRITO AL C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO

Y ANÁLISIS, SOLICITÁNDOLE EN FORMA RESPETUOSA QUE, CON EL APOYO DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA, SE CONVOQUE A EXPERTOS ECONOMISTAS DEL SECTOR ACADÉMICO Y PRODUCTIVO, CON EL FIN DE REVISAR LAS METODOLOGÍAS PARA EL CÁLCULO DE UN PRECIO JUSTO A LA TARIFA DE “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN” QUE APLICA GAS NATURAL MÉXICO A LOS USUARIOS Y, EN SU CASO, FORMULE LA RECOMENDACIÓN A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA SIN VIOLENTAR SU AUTONOMÍA TÉCNICA, OPERATIVA, DE GESTIÓN Y DECISIÓN. ASIMISMO, REMITA EL PRESENTE ESCRITO AL C. FRANCISCO XAVIER SALAZAR DIEZ DE SOLLANO, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, INSTÁNDOLO RESPETUOSAMENTE PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES DE LEY, DETERMINE SUPRIMIR LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS A GAS NATURAL MÉXICO EN LA TARIFA DE “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN” DURANTE LOS AÑOS 2004, 2005 Y 2006, ETIQUETADOS COMO AUMENTOS A LA TARIFA DISTRIBUTIVA Y QUE LA COMPAÑÍA DEJÓ INDEXADOS A SUS CONSUMIDORES HASTA LA FECHA, ASÍ COMO PARA QUE SE LE OBLIGUE A RESARCIR LO COBRADO DE MÁS, AL MILLÓN 200 MIL CLIENTES A LOS QUE SUMINISTRA GAS EN LAS CIUDADES DONDE OPERA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE EN PLENO RESPETO A SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, TENGA A BIEN EMITIR UN ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCA QUE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A REGISTRARSE COMO CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIPUTADOS DEBERÁN SOMETERSE DE MANERA OPTATIVA A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL ING. JOSÉ

ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y AL DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN FORMA COORDINADA, TENGAN A BIEN PROPORCIONAR A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, UN PAQUETE DE MATERIALES DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES, ANTES DE LA FECHA DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR, 2011-2012; INFORMANDO A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, EL MONTO DESTINADO A ESTA ACCIÓN PREVENTIVA DE ENFERMEDADES QUE PUEDEN CONTRAER LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN SU REGRESO A CLASES. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE HACIENDO USO DE LAS FACULTADES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, II, IV, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE DEFINA LAS CONDICIONES, REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS A APLICARSE DENTRO DE LOS PANTEONES UBICADOS EN TERRITORIO ESTATAL, ESPECIALMENTE PARA PROCEDER CON ACTIVIDADES DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, REINHUMACIÓN Y TRASLADOS Y CREMACIÓN DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS; CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR LA SALUD PÚBLICA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INVITE A ESTE RECINTO LEGISLATIVO AL SR. EFRAÍN GUZMÁN OROZCO, PARA RECONOCER SU VALIOSA ACCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES Y SUS BIENES DE LA COLONIA VALLE DE LINCOLN DEL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L., ASÍ COMO TAMBIÉN SU INTERVENCIÓN ADECUADA, OPORTUNA Y LA ATENCIÓN BRINDADA AL NIÑO RAÚL ANTONIO CARRIZALES JARAMILLO. ASIMISMO, HACER LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LOS

SERVIDORES PÚBLICOS, SE INCLUYAN ACCIONES A REALIZAR PARA LA CONSERVACIÓN DE TEJIDOS Y ÓRGANOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETUOSAMENTE SOLICITE AL ING. ÓSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS CAUSAS DE LA MUERTE MASIVA DE PECES EN EL CAUCE DEL RÍO SALINAS, A LA ALTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, EPISODIO OCURRIDO A FINES DE JULIO Y PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO LOS RIESGOS A LA SALUD POR EL CONSUMO DE DICHOS PESCADOS Y, EN SU CASO, PROCEDA A APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE ASIGNEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROGRAMA PILOTO DE LAS PRUEBAS DE TAMIZ AMPLIADO PARA QUE CON UNA GOTA DE SANGRE SE PUEDA DETECTAR A TIEMPO MÁS DE 30 ENFERMEDADES CONGÉNITAS Y DE ESTA FORMA EN BASE A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN, TODOS LOS RECIÉN NACIDOS EN NUESTRO PAÍS TENGAN ACCESO A LA PRUEBA Y DE ESA FORMA PREVENIR, DETECTAR Y ATENDER A LA NIÑEZ CON EL RIESGO DE UNA DISCAPACIDAD. ASIMISMO, EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A FIN DE QUE INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA REALIZAR LA PRUEBA DE TAMIZ AMPLIADO A TODOS LOS RECIÉN NACIDOS Y ASÍ PODER DETECTAR Y ATENDER OPORTUNAMENTE LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO**

POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2011, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ
OLIVARES.

ERNESTO ALFONSO ROBLEDO
LEAL.

**ACTA NÚM. 239-LXXII-11. D.P.
VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011.**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO SALAZAR GUADIANA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1963/233/2011 DONDE SE LE SOLICITABA ESTABLEZCA LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN.- DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 788, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALFONSO ALAN GARCÍA Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SEA REQUISITO PARA SER CANDIDATO O CANDIDATA A CUALQUIER PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, EL REALIZARSE Y ACREDITAR UNA PRUEBA DE CONFIANZA O ANTIDOPING.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO RESERVALO PARA EL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.**

3. **ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LINARES, ITURBIDE, GENERAL BRAVO, HIGUERAS, RAYONES, ANÁHUAC Y ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2011; DE LA MISMA FORMA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PRESENTA INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2010 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO**

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ISIDRO SALAZAR GARCÍA, TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS ENVIADOS POR ESTA SOBERANÍA, EL PRIMERO EN RELACIÓN A REFORZAR LA SEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL ESTADIO UNIVERSITARIO Y EL SEGUNDO EN REFERENCIA A REFORZAR EL PATRULLAJE PREVENTIVO Y APLICAR MEDIDAS URGENTES TENDIENTES A DISMINUIR LA FRECUENCIA DEL ROBO A CASA-HABITACIÓN.- **DE ENTERADA, SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 794 Y 798, QUE FUERON APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAMÓN OJEDA HARO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL ANTES MENCIONADO, ESTE TUVO A BIEN DESIGNARLE COMO PRESIDENTE CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- **DE ENTERADA, Y ESTA PRESIDENCIA ENVÍA UNA FELICITACIÓN AL MAGISTRADO RAMÓN OJEDA HARO, DESEÁNDOLE ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS EJECUTIVOS ESTATALES Y LAS LEGISLATURAS LOCALES A QUE LLEVEN A CABO LA ARMONIZACIÓN DE SU MARCO JURÍDICO EN RELACIÓN A LA

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, C

8. ON LA FINALIDAD DE QUE DICHAS AUTORIDADES AL REALIZAR ACCIONES, MEDIDAS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN TORNO A LA MATERIA DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ÉSTAS GUARDEN CONGRUENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO INSTRUMENTO.- **DE ENTERADA E INFÓRMELE A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN QUE ESTE H. CONGRESO, YA HA LEGISLADO EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASÍ MISMO ENVÍESELE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA SU CONOCIMIENTO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO A LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS, A LOS CONGRESOS LOCALES, A EMPRENDER LA REVISIÓN DE SUS RESPECTIVAS LEYES, PARA QUE REALICEN A ÉSTAS LAS REFORMAS CONDUCENTES, O EN SU CASO, EMITAN LAS LEYES NECESARIAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA ESCOLAR.- **DE ENTERADA Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, COMISIONADO PRESIDENTE, LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA, LIC. GUILLERMO CARLOS MIJARES TORRES, COMISIONADOS VOCALES, LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE, COMISIONADA SUPERNUMERARIA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ACTAS, TODOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CONGRESO INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL ACCESO, VERIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS MISMOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

11. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. LIC. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN; LIC. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY E ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LXXII LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLAN DE INMEDIATO CON EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO LEÓN ESTADO DE PROGRESO, SEGUNDO SECTOR; ASÍ COMO AL CONTRALOR DEL ESTADO, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL E INVESTIGUE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DEL ESTADO, CON EL GOBIERNO FEDERAL.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 791, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2011 DE LAS PARTICIPACIONES DEL 2009 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; ASÍ MISMO COMUNICA QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS TODAVÍA NO HAN PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2010 Y 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, VICEPRESIDENTE; RAMÓN SERNA

SERVÍN, SECRETARIO; RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VOCAL; GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, VOCAL; HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, VOCAL; BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, VOCAL; TODOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN CONVOCAR A DICHA COMISIÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PARA QUE CITE A LA COMISIÓN Y ANALICEN EL EXPEDIENTE 5510, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EMPLAZAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE A LA BREVEDAD RESUELVAN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6936/LXXII, PARA QUE SEA PRESENTADO AL PLENO DEL CONGRESO DENTRO DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA AUSENCIA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 14 DE AGOSTO DE 2011.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DA POR ENTERADA Y SE ARCHIVA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS, EN REFERENCIA A LA DISMINUCIÓN DE LA EDAD PARA SER PROCESADO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE**

NÚM. 6902, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. AMÉRICO DE LA ROSA GUAJARDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE INGRESOS SE INCLUYA PARA EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN; UNA PARTIDA PARA LA CREACIÓN DE UN HOSPITAL EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 6913/LXXII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A QUE EN LO SUCESIVO SE RETIRE DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DOMICILIO Y TELÉFONO DE CONTACTO, ASÍ COMO CUALQUIER INFORMACIÓN PRIVADA Y QUE ÉSTA SÓLO PUEDA SER LEÍDA POR MEDIOS INFORMÁTICOS POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

- 19.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, Y DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO EN DONDE SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTE EN LA ENTIDAD, UN SISTEMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA JÓVENES DETECTADOS CON ALGUNA ADICCIÓN, A FIN DE EVITAR QUE RECAIGAN EN LA CAUSA QUE LO ORIGINO, ASÍ TAMBIÉN PARA QUE EN EL PAQUETE FISCAL 2012 SEA ASIGNADA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES DETECTADOS CON ALGUNA ADICCIÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- 20.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2011.- **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**
- 21.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**
- 22.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. **PROFRA. ROSA ELVIA RAMOS GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, ASÍ MISMO EL C. ENRIQUE RETA GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, EN EL QUE REMITE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO C. P. RAMÓN CÁRDENAS MARROQUÍN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

23.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, Y DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y A LOS ARTÍCULOS 17, 135, 138, Y 151 DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

24.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**